

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

Sala Civil Familia

Bogotá D.C., primero de abril de dos mil veintidós

Referencia: 25000-22-13-000-2021-00058-00

Por la secretaría téngase en cuenta la autorización de retiro y cobro suministrada por la recurrente en revisión en favor del abogado Edgar Bohórquez Ramírez, respecto del título judicial fraccionado que obra en el expediente, en cuantía de \$3.000.000.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Por:

Jaime Londono Salazar

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 003 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

82448c6d922725b013f5f19076ef72681d292fdcc0ae23e4d90eed43e
7a992a2

Documento generado en 01/04/2022 11:34:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>